

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 016 -2011

Lima, 04 FEB. 2011

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 046-2010, de fecha 27 de abril de 2010, se designó al señor Julio César FLORES MARTÍNEZ como Jefe del Área de Contabilidad de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración y Finanzas;

Que, con fecha 01 de febrero de 2011, el señor Julio César FLORES MARTÍNEZ presentó su renuncia como Jefe del Área de Contabilidad de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración y Finanzas, señalando como fecha de cese el 07 de febrero de 2011;

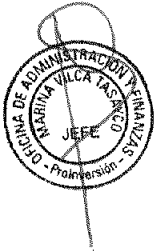
Que, con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 015-2011 de fecha 02 de febrero de 2011 se aceptó la renuncia del señor Julio César FLORES MARTÍNEZ como Jefe del Área de Contabilidad de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración y Finanzas, a partir del día 07 de febrero de 2011;

Que, con fecha 04 de febrero de 2011, el señor Julio César FLORES MARTÍNEZ solicitó que se modifique la fecha de cese como Jefe del Área de Contabilidad de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración y Finanzas;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9 del Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 109-2010-EF;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 015-2011 del 02 de febrero de 2011.





**Artículo 2º.**- Aceptar, a partir del 04 de febrero de 2011, la renuncia del señor Julio César FLORES MARTÍNEZ como Jefe del Área de Contabilidad de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración y Finanzas, dándole las gracias por los servicios prestados.



**Artículo 3º.**- Designar, a partir del 04 de febrero de 2011, a la señorita Susana María BEGAZO ESPINOZA como Jefe del Área de Contabilidad de la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración y Finanzas.



Regístrese y comuníquese.

**Jorge Alejandro LEÓN BALLEEN**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**